



Sesión: 18  
Fecha: 03-05-2022  
Hora: 17:30

## Proyecto de Resolución N° 75

### Materia:

La Cámara de Diputados sugiere a S. E. el Presidente de la República que disponga acciones humanitarias y administrativas en apoyo a los connacionales y refugiados a raíz del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 18  
Fecha: 03-05-2022  
A Favor: 102  
En Contra: 0  
Abstención: 10  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 Joanna Pérez Olea
- 2 Héctor Barría Angulo
- 3 Miguel Ángel Calisto Águila
- 4 Felipe Camaño Cárdenas



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SUGIERE A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE TOMÉ LAS ACCIONES HUMANITARIAS Y ADMINISTRATIVAS EN APOYO A LOS CONNACIONALES Y REFUGIADOS A RAÍZ DEL CONFLICTO BÉLICO ENTRE RUSIA Y UCRANIA**

**ANTECEDENTES**

El conflicto bélico originado por Rusia el pasado 24 de febrero contra Ucrania, sigue desolando el panorama de gran parte de Europa del Este y atormenta día tras día a millones de civiles que se han visto envueltos en una guerra que ya no discrimina sus objetivos, violando sistemáticamente el Pacto Universal sobre Derechos Humanos, tratados en materia de conflictos armados y protección de civiles en tiempos de guerra, produciendo irremediables tensiones en relaciones internacionales tanto dentro de Europa como dentro de la comunidad internacional, donde nuestro país es un actor relevante.

En ese mismo sentido, la Asamblea General de Naciones Unidas, por acuerdo mayoritario de sus países miembros, resolvió que se “retire de inmediato, por completo y sin condiciones todas sus fuerzas militares del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente”. Situación que hasta la fecha no tiene efectos dentro del gobierno ruso.

Sumado a lo anterior, diferentes países de la comunidad internacional han planteado sanciones económicas a Rusia y sus altos personeros, siendo hasta la fecha infructuosas en el objetivo de detener el conflicto armado en curso.

Según los últimos informes entregados por Naciones Unidas, más de 2000 muertes de civiles fueron registradas en territorios resguardados por el gobierno ucraniano. Las denuncias de asesinatos a civiles, violaciones y abusos sexuales han ido en aumento desde el inicio del conflicto a la fecha. La cifra anterior se duplica con los heridos, quienes no han logrado recuperarse por falta de asistencia en salud





tras los daños ocasionados a la infraestructura hospitalaria como consecuencia de la guerra.

Producto de estos crímenes contra la humanidad Ucrania está experimentando una verdadera crisis humanitaria, envueltos en un conflicto que de ninguna forma parece terminar.

Por esta razón, S.E. el Presidente de la República en el mes de marzo declaró que Chile puede contribuir con ayuda humanitaria para ir en apoyo a los miles de refugiados ucranianos y rusos que han visto en la guerra una amenaza para su propia integridad y seguridad de ellos y sus familias.

Todo aquello, siguiendo el deber de los Estados que forman parte de las Naciones Unidas poner en disposición todos aquellos recursos que sean de utilidad para darle freno a esta violencia y, disminuir sus perjuicios humanos.

Por esta razón, es que los diputados firmantes venimos a presentar el siguiente:

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Que, la Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su compromiso con los derechos humanos y, en consecuencia, solicita a S.E. el Presidente de la República que, a través de su ministro de Relaciones Exteriores, revise la relación internacional con Rusia, desde aspectos económicos, políticos y sociales en consideración de suspender las colaboraciones con Estados que no respeten la Democracia y los principios humanitarios que rigen en un Estado de Derecho y el apego irrestricto al Derecho Internacional.

Asimismo, incentive y promueva la ayuda humanitaria de las organizaciones intermedias que dicten apoyo a los afectados civiles en territorio ucraniano,





agotando todas las instancias para otorgar resguardo a los civiles afectados por el conflicto armado implementando medidas de refugio y protección hospitalaria a estos últimos y sus familias.

Finalmente, brinde todos los mecanismos necesarios para proteger a los nacionales afectados directamente en el territorio ucraniano, promoviendo su pronta repatriación a territorio nacional, apoyo económico, laboral y de salud de aquellos y sus familiares, sean estos connacionales o no.

## **BANCADA PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO**



  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOANNA PÉREZ O.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MIGUEL ANGEL CALISTO A.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HECTOR BARRÍA A.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

---

